

Nº DE ORDEN: DU 229-2014

RECIBIDO: 11/11/2014

Expte Nº 378-14

VENCIMIENTO: 20/11/2014

DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil catorce, se constituye la Comisión de **HACIENDA Y FINANZAS** conjuntamente con **INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y DEPORTE** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal- con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCION** contenido en el Expte. Nº 378/14, caratulado: “**SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, ARBITRE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA OTORGAR UN SUBSIDIO INDIVIDUAL Y MENSUAL, A CADA UNO DE LOS TRABAJADORES REGISTRADOS DE LA FABRICA ENCATA, ACTUALES SOCIOS DE LA COOPERATIVA ENCATA**” por el Dip. Miguel Ángel Vázquez Sastre-----
-----Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión,

RESUELVE;

PRIMERO: Recomendar al Cuerpo la aprobación en General y Particular el presente Proyecto de Resolución.

**LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCIÓN:**

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, que arbitre los medios necesarios para otorgar un subsidio individual y mensual, no menor a la suma Pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2.500), a cada uno de los trabajadores registrados de la fábrica ENCATA, actuales socios de la Cooperativa

ENCATA; sustituyendo al subsidio del programa Empresas Autogestionadas que han dejado de percibir por el Gobierno Nacional en el año 2013; en resarcimiento al mantenimiento de las instalaciones, hasta la puesta en funcionamiento de la fábrica.

Artículo 2°.- El Poder Ejecutivo Provincial deberá propender todos los medios necesarios para que para el caso de que la empresa ENCATA comience a operar, dar prioridad de la contratación por parte de los nuevos propietarios/ adquirentes, de los trabajadores registrados en la fábrica, actuales socios de la Cooperativa ENCATA.

Artículo 3°.- De Forma.-

FIRMANTES: DIP. STELLA MARIS BUENADER, DIP. JUAN P. MILLAN, DIP. VERONICA RODRIGUEZ CALASCIBETA, DIP. MIGUEL VAZQUEZ SASTRE, DIP. RAUL E. GINE, DIP. JOSE LUIS MARTINEZ, DIP. EDUARDO R. PASTORIZA, DIP. GUSTAVO R. JALILE.

g.v.
g.m.
e.s
f.l